



DINAF

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario General, por medio de la presente **NOTA ACLARATORIA** informa que: durante el mes de septiembre en el Diario Oficial La Gaceta, no se emitieron Acuerdos ni publicaciones en relación a la competencia de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).

Y en cumplimiento con la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente a los 13 días del mes de febrero del año 2023.

Abog. Vicente Fernández Rincón

Secretario General

